Florencia Caquetá, 20 de marzo de 2025

AVISO DE CONVOCATORIA PUBLICA

PROCESO DE SELECCIÓN EN LA MODALIDAD DE CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. DC-PDA-CMA-002-2025.

El **DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ**, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 30 de la ley 80 de 1993 y el principio de publicidad que rige la función administrativa, publica el presente aviso de convocatoria pública:

1. NOMBRE DE LA ENTIDAD	Departamento del Caquetá
2. DIRECCIÓN	Carrera 13 Calle 15 Esquina, Barrio El Centro, Florencia Caquetá
3. CORREO ELECTRÓNICO	contactenos@caqueta.gov.co y apoyogestor@pdacaqueta.gov.co
4. TELEFONO	Teléfono: (098) 4358240 Ext. 119, Línea Gratuita: 018000965505
5. OBJETO	REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL, LA CUAL EFECTUARÁ EL SEGUIMIENTO DE LOS ASPECTOS CONTRACTUALES, TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS, SOCIALES Y AMBIENTALES AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: "CONSTRUCCIÓN CELDA DISPOSICIÓN FINAL RELLENO SANITARIO EL CAIRO, MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL FRAGUA".
6. PLAZO DEL CONTRATO	El plazo de ejecución del contrato será de **CINCO (05) MESES** contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución, de conformidad a lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y la suscripción del acta de inicio.
7. LA FECHA LÍMITE EN LA CUAL LOS INTERESADOS DEBEN PRESENTAR SU OFERTA Y EL LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA MISMA.	Los proponentes interesados en el presente proceso de selección deben presentar su oferta de manera electrónica a través de la plataforma de SECOP II página de Colombia Compra Eficiente https://colombiacompra.gov.co hasta el día 04 de abril de 2025 a las 10:00 am.
8. VALOR DEL PROCESO	El presupuesto oficial estimado para el presente proceso de selección es por la suma de **SESENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS ($68.868.934,00) M/CTE**, incluidos IVA todos los impuestos y descuentos de ley.
9. CANTIDADES Y CALIDAD ADQUIRIR	Las cantidades y la calidad de los servicios a contratar se encuentran en el estudio previo del presente proceso de selección en el numeral 2.4.2, 2.4.2.1, 2.4.2.2, 2.4.3, 2.5.3, 2.5.4, 2.5.5, 2.5.6, 2.5.7.
10. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.	Certificado de disponibilidad de recursos número 17490 por valor de $68,868,934.00 con fecha de expedición del día 26 de noviembre de 2024. Rubro: PA FIA - SGP – AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO.

11. CONVOCATORIA SUSCEPTIBLE DE SER LIMITADA A MYPIMES	Los interesados manifestarán su intención de limitar las convocatorias a Mipyme en la sección mensajes o en el módulo dispuesto en la plataforma del SECOP II. Asimismo, los interesados deberán demostrar el cumplimiento de los requisitos definidos en el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente, para cual diligenciará el "Formato 14 – Acreditación de Mipyme" y aportarán los soportes requeridos para que proceda la limitación de la convocatoria a Mipyme. En caso de que la condición de Mipyme se pruebe con la presentación del Registro Único de Proponentes (RUP), en los términos contemplados en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, no será necesario presentar el formato indicado.
12. FORMA DE CONSULTA DEL PROCESO	Página de Colombia Compra Eficiente https://colombiacompra.gov.co SECOP II
13. PRECALIFICACIÓN	El presente proceso de selección no dará lugar a precalificación
14. CONTRATACIÓN COBIJADA POR ACUERDO COMERCIAL	Atendiendo las disposiciones contenidas en los artículos 2.2.1.2.4.1.1 y siguientes del Decreto 1082 de 2015, se hace constar que la Secretaría de Vías e Infraestructura realizo la revisión documental en la plataforma web del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, y de la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, referente a las pautas para determinar si la presente contratación se encuentra cobijada por algún acuerdo comercial vigente. Realizada la revisión, se encuentra que de conformidad con el numeral 1.2. del Manual Explicativo V. 15 de Mayo de 2012, expedido por el Departamento Nacional de Planeación y el Ministerio de Comercio, Industria y Comercio, que "Para que una determinada contratación pública esté cubierta bajo las obligaciones internacionales es necesario que (i) la entidad pública que realice la contratación se encuentre en los listados de entidades cubiertas, (ii) que se superen los montos mínimos para que las normas de contratación pública del capítulo sean aplicables (los "Umbrales"), y (iii) que la contratación no se encuentre cubierta bajo alguna exclusión de aplicabilidad o excepción." Igualmente, se hizo la revisión y el análisis según las indicaciones realizadas en el Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación expedido por La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente Versión M-MACPC-13. Los acuerdos o tratados comerciales aplicables al presente proceso de selección, son:

Acuerdo Comercial		Entidad estatal incluida	Presupuesto del proceso de contratación superior al valor del acuerdo comercial	EXCEPCIONES aplicables al proceso de contratación	Proceso de contratación cubierto por el acuerdo comercial
ALIANZA DEL PACIFICO	Chile	SI	NO	N/A	NO
	México	NO	NO	N/A	NO
	Perú	SI	NO	N/A	NO
Canadá		NO	NO	N/A	NO
CHILE		SI	NO	N/A	NO

NIT.8000.915.94-4. Carrera 13 Calle 15 Esquina Barrio El Centro. Tels. 57 (8) 4353220. 4351488
Línea Gratuita: 018000965505. www.caqueta.gov.co.contactenos@caqueta.gov.co. direccioncontratacion@caqueta.gov.co
Florencia – Caquetá
Colombia

Corea		SI	NO	N/A	NO
COSTA RICA		SI	NO	N/A	NO
ESTADOS AELC		SI	NO	N/A	NO
ESTADOS UNIDOS		SI	NO	N/A	NO
México		NO	NO	N/A	NO
TRIANGULO DEL NORTE	El salvador	SI	SI	NO	SI
	Guatemala	SI	SI	NO	SI
	Honduras	NO	NO	N/A	NO
Unión europea		SI	NO	N/A	NO
Comunidad andina		NO	NO	N/A	NO

En consecuencia, la entidad concederá trato nacional a proponentes y servicios de los Estados que cuenten con un Acuerdo Comercial que cubra el Proceso de Contratación.

Adicionalmente, los proponentes de estados con los cuales el Gobierno Nacional haya certificado la existencia de trato nacional por reciprocidad recibirán este trato.

15. REQUISITOS PARA PARTICIPAR	Los requisitos para participar se encuentran en el proyecto de pliego de condiciones.

Expide,

HERLEY SUAREZ CUELLAR
Secretario de Infraestructura-Gestor PDA Caquetá
Delegado como Ordenador del Gasto para el PDA Caquetá
Según Manual de Contratación V-2023 y la Resolución No. 002202 del 16/09/2024
Gobernación del Caquetá

Proyectó y reviso: **Idaly Gaviria González**
Contratista Componente Jurídico PDA Caquetá

CONTROL DE CAMBIOS DEL FORMATO		
VERSIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	FECHA DEL CAMBIO
1	Documento inicial, versión 1.	15/12/23
2	Documento modificado, versión 2.	15/09/24

NIT.8000.915.94-4. Carrera 13 Calle 15 Esquina Barrio El Centro. Tels. 57 (8) 4353220. 4351488
Línea Gratuita: 018000965505. www.caqueta.gov.co.contactenos@caqueta.gov.co. direccioncontratacion@caqueta.gov.co
Florencia – Caquetá
Colombia